

## ANEXO III

### COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros, que actuarán como titulares:

- El Director Técnico o persona en quien delegue, que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Técnica.
- Un Jefe de Servicio, designado por el Comité Asesor de la Comisión de Dirección de la Unidad Central de Radiodiagnóstico.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Radiodiagnóstico, de hospital diferente al sometido al proceso de selección.
- Un Facultativo Especialista en Radiodiagnóstico nombrado por el Comité Asesor de la Comisión de Dirección.

Por cada miembro titular se nombrará un miembro suplente, que actuará en ausencia del anterior.

(01/32.647/17)